

Samborondón, 20 de marzo de 2018.

Señora
PATRICIA SUSANA LOOR MARTINEZ
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúpleme informarle que en el acto constitutivo de la Compañía **REAL ESTATE SOLUTIONS GROUPRES C.A.**, se la eligió a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco (5) años con las atribuciones constantes en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en reemplazo del Gerente General, en caso de ausencia o incapacidad temporal, respectivamente.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el 20 de marzo de 2018.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ing. Carlos Alberto Carbo Loor
ACCIONISTA FUNDADOR

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 20 días del mes de marzo de 2018, acepto el nombramiento que antecede.

Patricia Susana Loor Martinez
D.C. 0904243532



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE LA AGENCIA DE AUTENTICACIÓN
REGISTRO MERCANTIL
DURANTE
SAMBORONDÓN

AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

20 ABR 2018

N° TRAMITE: 33335-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
25/04/18 2.1.6





TRÁMITE NÚMERO: 743

4438191YGKLUYV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	345
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REAL ESTATE SOLUTIONS GROUPRES C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOOR MARTINEZ PATRICIA SUSANA
IDENTIFICACIÓN	0904243532
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA O INCAPACIDAD TEMPORAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: A. J. M.